

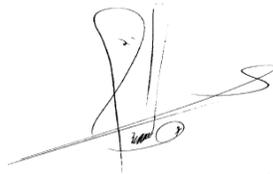
**JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA)**

=====
S E C R E T A R Í A
=====

A despacho de la señora Juez, con el fin de que se pronuncie respecto al escrito signado por el Mandatario Judicial de la entidad financiera demandante, en el que solicita se requiera al Representante Legal del "SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD EPS", con el fin de que informe los datos del empleador de la ejecutada ROJAS GIRALDO.

Sírvase proveer.

Cartago (Valle), agosto 24 de 2023



JAMES TORRES VILLA
Secretario

**AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO 0741.-
"EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA" -C.S.-
RADICACIÓN NRO. 2022-00342-00
DEMANDANTE: "COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A."
DEMANDADA: DIANA MARÍA ROJAS GIRALDO
(SOLICITA INFORMACIÓN "S.O.S. EPS")**

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

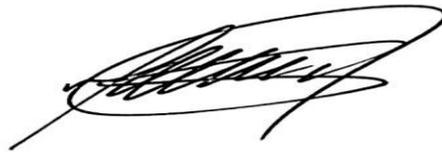
Cartago (Valle), veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés
(2023)

En observancia a la petición invocada por Podatario Judicial de la entidad demandante "COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO TUTA S.A." en este proceso "EJECUTIVO", se ordena EXHORTAR al Representante Legal del "SERVICIO OCCIDENTAL DE

SALUD EPS", con el objeto que se sirva informar, en el término **diez (10) días hábiles**, contados a partir del siguiente al recibo de la respectiva misiva, los datos personales, tales como domicilio, teléfono, correo electrónico y empleador que realiza los pagos, por concepto de Seguridad Social en Salud, de la aquí demandada **DIANA MARÍA ROJAS GIRALDO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 31'433.357.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Martha Inés Arango Aristizábal', enclosed within a large, loopy oval shape.

MARTHA INÉS ARANGO ARISTIZÁBAL